

Sumario

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN

- Convocatoria Extraordinaria de Tutores de Apoyo en Red para las Asignaturas en Extinción. Curso Académico 2012/2013 4
- Convocatoria Extraordinaria de Tutores de Apoyo en Red de Refuerzo para las Asignaturas Anuales y del Primer Semestre con un 75% más de solicitudes de matrícula respecto a la matrícula prevista 5

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

- Novedades Editoriales 6

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Depósito de Tesis Doctorales 7

SECRETARÍA GENERAL

- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Primeras Pruebas Presenciales de febrero 2013 8
- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Primeras Pruebas Presenciales de Febrero 2013 9

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Teoría de Circuitos y Electrónica" del Grado de Física 12

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Teoría Sociológica III Contemporánea" del Grado en Sociología 13

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Neuropsicología del Desarrollo" del Grado en Psicología 13

Sumario

2/2

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Luis Rodríguez Motiño. 20

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª Magdalena Arcilla Cobian 20
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Procesamiento Paralelo" del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información 21

CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Lengua Castellana" del CAD 22
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Nociones Jurídicas Básicas" del CAD 22

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 22
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI) 27

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 28

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA 29

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ÓSCAR ALZAGA VILLAAMIL**, por jubilación, como Director del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de octubre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JUAN ANTONIO PIZARRO CABELLO**, a petición propia, como Director del Centro Asociado de la UNED en Huelva, con efectos de 24 de octubre de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de octubre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA DIONISIA SANZ DEL CASTILLO**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Química Orgánica y Bioorgánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 19 de octubre de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de octubre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA CARMEN SÁNCHEZ RENAMAYOR**, a petición propia, como Coordinadora del Título de Grado en Química de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 31 de octubre de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de octubre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DOÑA PILAR MELLADO PRADO**, con efectos de 25 de octubre de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director en funciones del Centro Asociado de la UNED en Huelva a **DON DANIEL DÍAZ GARCÍA**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 25 de octubre de 2012.

Madrid, 25 de octubre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en renovar por cuatro años el nombramiento como Directora del Centro Asociado de la UNED en Baza a **DOÑA JOSEFA MARTÍNEZ TALAVERA**,

sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 26 de septiembre de 2012.

Madrid, 25 de octubre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Química Orgánica y Bioorgánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA DOLORES SANTA MARÍA GUTIÉRREZ**, con efectos de 20 de octubre de 2012.

Madrid, 25 de octubre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinadora del Título de Grado en Química, a **DOÑA MARÍA ISABEL GÓMEZ DEL RÍO**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 1 de noviembre de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN

- 3.- Convocatoria Extraordinaria de Tutores de Apoyo en Red para las Asignaturas en Extinción. Curso Académico 2012/2013 (Asignaturas anuales y primer semestre)

Vic. de Coordinación, Calidad e Innovación

Una vez finalizado el plazo de matrícula y disponible la cifra de los estudiantes matriculados en las asignaturas en extinción, se procede a realizar la convocatoria para ayudas de tutor de apoyo en red para dichas asignaturas.

La convocatoria tiene por finalidad apoyar a los equipos docentes que vayan a tener una sobrecarga de trabajo extraordinaria por causa de la concurrencia de dos planes de estudio.

Por ello, se podrá solicitar la ayuda de tutores de apoyo en red para asignaturas en extinción de este primer semestre, siempre que estén virtualizadas, cuenten con **más de 300 solicitudes** de matrícula y cuyos equipos docentes estén **impartiendo** durante el presente curso académico **asignaturas de Grado**.

Para ver el número de matrículas de su asignatura puede acudir al siguiente enlace, en aplicaciones de gestión administrativa, pinchando en estadísticas de matrícula:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1346664&_dad=portal&_schema=PORTAL

- El equipo docente presentará al candidato que considere más oportuno bien de entre los tutores que ya hubieran sido TAR, bien de tutores que hubiesen solicitado serlo, siempre que sean tutores en activo de un Centro Asociado en el presente curso.
- Al igual que en la convocatoria ordinaria de los TAR, los equipos docentes pueden renunciar a disponer de un TAR y asumir las funciones directamente.

Se recuerda que la suma total de asignaturas entre TAR normales, refuerzo y extinción no puede superar las cuatro cuatrimestrales.

Cuantía de las ayudas.

La cuantía de la ayuda será equivalente a la que percibirán los tutores de apoyo en red del resto de las asignaturas: una parte fija de 330 euros, más una variable en función del número de estudiantes que hayan accedido al curso virtual, siempre que accedan al menos 75 estudiantes.

Presentación de solicitudes.

El equipo docente rellenará y enviará el formulario que aparece en la siguiente dirección:

[Enlace al formulario](#)

Asimismo, cumplimentará el siguiente documento que tendrá que imprimir y entregar a la Secretaría de su Departamento.

[Descarga de documento](#)

La Secretaría del Departamento tramitará el alta en la aplicación de Secretarías, esto es requisito indispensable SÓLO para los TAR externos, ya que en caso contrario, no podrán acceder al curso virtual.

Posteriormente, el IUED requerirá a la Secretaría del Departamento para que informe de los datos del TAR que ha sido dado de alta en la aplicación. Se les comunicará por correo electrónico las instrucciones para realizar este trámite.

- 4.- Convocatoria Extraordinaria de Tutores de Apoyo en Red de Refuerzo para las Asignaturas Anuales y del Primer Semestre con un 75% más de solicitudes de matrícula respecto a la matrícula prevista (Curso Académico 2012/2013)

Vic. de Coordinación, Calidad e Innovación

De acuerdo con la convocatoria de Tutores de Apoyo en Red, aprobada por Consejo de Gobierno el día 26 de junio de 2012, se hace pública en el formulario la relación de asignaturas anuales y del primer semestre que podrán solicitar un TAR de refuerzo al haber superado las matrículas solicitadas en un 75% de las matriculas previstas en la memoria de verificación del Grado.

Cuantía de las ayudas.

La cuantía de la ayuda será equivalente a la que percibirán los tutores de apoyo en red del resto de las asignaturas: una parte fija, más una variable en función del número de estudiantes que hayan accedido al curso virtual, que se dividirá con el TAR principal.

En el caso de que el equipo docente haya asumido las funciones de TAR, el TAR de refuerzo deberá ser necesariamente un profesor tutor siempre que éste sea tutor en activo en un Centro Asociado en el presente curso académico.

Si la asignatura cuenta ya con un tutor TAR, no integrante del equipo docente, dado que la aplicación de Secretarías sólo permite que un tutor sea dado de alta en una asignatura, el TAR de refuerzo no será registrado en la aplicación de Secretarías. El IUED mantendrá el registro de tutores de refuerzo con el fin de darles de alta en la Comunidad de Tutores TAR y proceder a la tramitación de los pagos correspondientes.

El TAR de refuerzo colaborará con el TAR de la asignatura en la atención a los foros de consultas generales y demás tareas asignadas al TAR. Para ello utilizará su acceso como profesor tutor, no

siendo necesario disponer de perfil de administrador para llevar a cabo dicha tarea. Los dos TAR de la asignatura procurarán coordinarse para garantizar la atención a los estudiantes.

Designación de TAR de refuerzo.

Para la selección de un TAR de refuerzo, los equipos docentes podrán anunciarlo en el foro de coordinación tutorial con el fin de conocer qué tutores estarían dispuestos a desarrollar dicha función. A partir de estas solicitudes, el equipo docente procederá a seleccionar a uno de los tutores solicitantes.

Entrega de informes de actividad.

Para percibir las ayudas, los TAR de refuerzo entregarán un informe de actividad en las mismas fechas y formatos que el resto de los TAR. Estos informes se entregarán a través de la Comunidad correspondiente de aLF

Presentación de solicitudes

Es obligatorio rellenar el formulario siguiente:

[Enlace al formulario](#)

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

5.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **30 de octubre de 2012**.

COLECCIÓN TEMÁTICA

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- **0102025CT01A01 DE RUSIA A ESPAÑA: MOVIMIENTOS MIGRATORIOS TRANSFRONTERIZOS EN LA EURASIA DEL SIGLO XXI**
Marcu, Silvia
PVP: 22,66 €

REVISTAS

- **0170062RE21A14 E.T.F. SERIE II Hª ANTIGUA Nº24, 2011**
PVP: 13,22 €

GRADO

- **6190302GR01A01 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE AGUAS Y SUELOS**
Muñoz Andrés, Vicenta
Álvarez Rodríguez, Jesús
Adedebega Nieto, Esther
PVP: 38,50 €
- **6701301GR01A01 PREHISTORIA ANTIGUA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA**
Menéndez, Mario (Coordinador)

Ayarzagüena, Mariano
Fano, Miguel Ángel
García Sánchez, Eduardo
Jordá, Jesús J.
Mas, Martí
Mingo, Alberto
Quesada, José Manuel
Rosas, Antonio
PVP: 39,50 €

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en esta Sección desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Bárbara CONTRERAS MONTERO**
TESIS: "LAS PERSONAS "SIN HOGAR" EN UNA GRAN METRÓPOLI: EL CASO DE MADRID".
DIRECTOR/A: D.ª María Rosario H. SÁNCHEZ MORALES
DEPARTAMENTO: Sociología III (Tendencias Sociales)
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología
INICIO DEPÓSITO: 26/octubre/2012
FIN DEPÓSITO: 14/noviembre/2012
- **AUTOR/A: D.ª Patricia RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**
TESIS: "ANÁLISIS DE LOS NUEVOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE EN EL MARCO DEL EEES. APLICACIÓN A LA DISCIPLINA CONTABLE CON LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA"
DIRECTOR/A: D.ª Ana Isabel SEGOVIA SAN JUAN
DEPARTAMENTO: Economía de la Empresa y Contabilidad
FACULTAD/ESCUELA: CC. Económicas y Empresariales
INICIO DEPÓSITO: 27/octubre/2012
FIN DEPÓSITO: 15/noviembre/2012
- **AUTOR/A: D. Julio GARCÍA-GABILÁN SANGIL**
TESIS: "LA CONDICIÓN NOBILIARIA EN EL DERECHO CASTELLANO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII"
DIRECTOR/A: D.ª Regina María PÉREZ MARCOS
CODIRECTOR/A: D. Manuel de ABOL-BRASÓN ÁLVAREZ-TAMARGO
DEPARTAMENTO: Historia del Derecho y de las Instituciones
FACULTAD/ESCUELA: Derecho
INICIO DEPÓSITO: 30/octubre/2012
FIN DEPÓSITO: 17/noviembre/2012
- **AUTOR/A: D.ª Julia ALONSO DIÉGUEZ**
TESIS: "FERNANDO PESSOA O LA BELLEZA DE LA GEOMETRIA DEL ABISMO"
DIRECTOR/A: D.ª Mª Teresa OÑATE Y ZUBÍA

CODIRECTOR/A: D. Paulo Alexandre ESTEVES BORGES
DEPARTAMENTO: Filosofía
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía
INICIO DEPÓSITO: 31/octubre/2012
FIN DEPÓSITO: 19/noviembre/2012

- (*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECRETARÍA GENERAL

- 7.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Primeras Pruebas Presenciales de febrero 2013

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES FEBRERO 2013.

- 1.1.- Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.
- 1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como “salida” esta situación.
- 1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela del 6 al 13 de noviembre (se adjunta modelo).(*)
El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales) el día 14 de noviembre la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.
- 1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.
- 1.5.- El sorteo se realizará el 20 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas en el Salón de Actos, del Edificio de Humanidades.
Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de “suplente” mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**
- 1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de *2 días hábiles (hasta el 22 de noviembre)*, transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se

asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

- 1.7.- **Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos sólo podrán renunciar a formar parte de los Tribunales por alguna de las causas indicadas en el Reglamento de Pruebas Presenciales.**
- 1.8.- **En cada uno de estos Tribunales figurará, al menos, un profesor permanente.**
- 1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (**TITULARES Y SUPLENTES**) deberán ponerse en contacto de inmediato con la Sección de Centros en el Extranjero (Extensión 8170).

2. LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

TRIBUNALES	Pruebas Presenciales
	Del 13 al 16 de Febrero de 2013
BATA	4 PLAZAS
MALABO	4 PLAZAS
SUPLENTES	2 PLAZAS

2.2.- Los exámenes para **Pruebas Presenciales** se realizarán los días: 13 al 16 de febrero de 2013.

(*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., por cada solicitud o delegación, en el momento del resultado de los sorteos.

El impreso de solicitud de inscripción, y el impreso de delegación para el sorteo se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2012-2013/121105/5-0sumario.htm>

- 8.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Primeras Pruebas Presenciales de Febrero-2013

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO 2013.

- 1.1.- Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.
- 1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.
- 1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela del 6 al 13 de noviembre (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales), el día 14 de noviembre, la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

- 1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.
1.5.- El sorteo se realizará el 20 de noviembre de 2012 a las 10:30 horas en el Salón de Actos, del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

- 1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de *2 días hábiles (hasta el 22 de noviembre)*, transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

- 1.7.- **Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos sólo podrán renunciar a formar parte de los Tribunales por alguna de las causas indicadas en el Reglamento de Pruebas Presenciales..**
1.8.- **Tanto los lugares de examen, como las plazas en cada uno de los Tribunales, pueden sufrir cambios de bido a los traslados de los internos.** Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

2. LUGARES DE EXAMEN

- 2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	1
ÁLAVA/ARABA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	1
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	1
ALCALÁ MILITAR	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CÁDIZ)	1
ALICANTE II (VILLENNA)	VILLENNA (ALICANTE)	1
ALMERÍA	EL ACEBUCHE (ALMERÍA)	1
ÁVILA	BRIEVA (ÁVILA)	1
BADAJOS	BADAJOS	1
BRIANS I	MARTORELL (BARCELONA)	2
BURGOS	BURGOS	1
CÁCERES	CÁCERES	1

CASTELLÓN	CASTELLÓN	1
CASTELLÓN II	ALBOCASSER	2
CÓRDOBA	CÓRDOBA	1
EL DUESO	SANTOÑA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	1
LA MORALEJA-DUEÑAS	DUEÑAS (PALENCIA)	1
LEÓN	MANSILLA DE LAS MULAS	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID II (ALCALÁ DE H.)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	2
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	1
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	3
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	3
MADRID VII	ESTREMEIRA	2
MÁLAGA	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
MURCIA II	EL PALMAR (MURCIA)	1
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	1
PALMAS, LAS	TAFIRA ALTA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
SEGOVIA	SEGOVIA	1
SEVILLA	SEVILLA	1
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	1
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA)	1
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	1
VALENCIA (CUMPLIMIENTO)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIA (PREVENTIVOS)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA	VILLABONA-LLANERAS (ASTURIAS)	2
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	1
SUPLENTES		5

2.2.- Los exámenes en los Tribunales nacionales se realizarán los días: 5, 6 y 7 de febrero de 2013.

(*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., por cada solicitud o delegación, en el momento del resultado de los sorteos.

El impreso de solicitud de inscripción, y el impreso de delegación para el sorteo se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2012-2013/121105/5-0sumario.htm>

FACULTAD DE CIENCIAS

- 9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Teoría de Circuitos y Electrónica" del Grado en Física. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Teoría de Circuitos y Electrónica**" (cód. 61042082), el Grado en Física de la Facultad de Ciencias, que se deben corregir los siguientes errores detectados en la guía de la asignatura:

El apartado de **Bibliografía Básica** queda modificado como sigue:

- **TEORÍA DE CIRCUITOS Y ELECTRÓNICA (1ª PARTE)**

Victoriano López Rodríguez. Editorial UNED
978-84-362-6572-9

Comentarios y anexos:

El libro de texto corresponde a la primera parte de la asignatura, la Teoría de Circuitos. Está disponible impreso y en formato electrónico. El material básico para preparar la segunda parte de la asignatura se pone a disposición del estudiante a través del Curso Virtual. Dicho material ha sido generado por los profesores encargados de la docencia.

En el apartado relativo a la bibliografía complementaria se recogen textos que pueden servir al estudiante para profundizar en algunos de los conceptos abordados en el material básico o bien para extender su visión a otros temas no abordados en el presente curso

En el apartado de **Bibliografía Complementaria** debe añadirse la siguiente referencia:

- **PROBLEMAS RESUELTOS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS**

Victoriano López Rodríguez. Editorial UNED
978-84-362-6502-6

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Teoría Sociológica III Contemporánea", del Grado en Sociología. Modificaciones en la Guía

Dpto. de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Teoría Sociológica III Contemporánea**", del grado en Sociología, (cód. 69024178), que en el apartado "**Contenidos**" de la guía, que se encuentra vacío, debe figurar el siguiente texto:

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. **Teoría de sistemas.** La sociología y la moderna teoría de sistemas. Aplicaciones a la sociología. La teoría general de sistemas de Niklas Luhmann.
2. **Teorías del intercambio, de redes y de la elección racional.** Teoría del intercambio y conductismo sociológico. Teoría de redes. Teoría de la elección racional.
3. **Teoría feminista contemporánea.** Cuestiones teóricas principales. Variedades de teoría feminista contemporánea. Teoría sociológica feminista.
4. **Estructuralismo, postestructuralismo y surgimiento de la teoría social posmoderna.** Estructuralismo. Postestructuralismo: las ideas de Michel Foucault. Teoría social posmoderna.
5. **Integración micro-macro.** El movimiento hacia la integración micro-macro. Ejemplos de integración. La sociología figurativa de Norbert Elias.
6. **Integración acción-estructura.** Teoría de la estructuración. Cultura y acción. Habitus y campo. Colonización del mundo de la vida
7. **La metateorización sociológica.** La metateorización en sociología. La sociología una ciencia multiparadigmática. Hacia un paradigma sociológico más integrado.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Neuropsicología del Desarrollo" del Grado en Psicología. Modificaciones en la Guía

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Neuropsicología del Desarrollo**" (cód. 62013013), del Grado en Psicología de las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura para el curso 2012-2013:

1) En el apartado 5 "Contenidos de la asignatura".

Donde dice:

"Contenidos de la asignatura que serán objeto de evaluación:

- **Capítulo 1.** Introducción a la Neuropsicología Clínica Infantil.
- **Capítulo 3.** Desarrollo del sistema nervioso central (desde el epígrafe *Desarrollo de las capacidades cognitivas superiores*, inclusive, hasta el final del capítulo).
- **Capítulo 4.** Técnicas electrofisiológicas y de neuroimagen en Neuropsicología.

- **Capítulo 5.** Evaluación Neuropsicológica: integración de los exámenes neurológicos, neuro-radiológicos y psicológicos.
- **Capítulo 7.** El proceso de evaluación neuropsicológica.
- **Capítulo 9.** Correlatos psicobiológicos de los trastornos neuropsicológicos en niños y adolescentes: trastornos de conducta inadaptada o disruptiva.
- **Capítulo 10.** Correlatos neuropsicológicos de los trastornos de ansiedad y del estado de ánimo en niños y adolescentes. En este capítulo serán sólo objeto de evaluación: en el epígrafe *Trastornos del estado de ánimo*, los subepígrafes siguientes: *Factores genéticos y familiares*, *Anatomía cerebral y neuroquímica del cerebro* y *Correlatos neuropsicológicos: rendimiento cognitivo, perceptivo, de la atención y de la memoria*. En el epígrafe *Trastornos de ansiedad*, los subepígrafes: *Factores genéticos*, *Cerebro y neuroquímica* y por último el epígrafe: *Estudio de un caso de depresión*.
- **Capítulo 11.** Trastornos del espectro autista.
- **Capítulo 12.** Trastornos del lenguaje y del aprendizaje.
- **Capítulo 13.** Trastornos metabólicos, trastornos biogénéticos, crisis epilépticas y trastornos neuromotores en la infancia.
- **Capítulo 14.** Trastornos neurológicos y enfermedades adquiridas en la infancia.

Contenidos de la asignatura que no serán objeto de evaluación pero cuya lectura se recomienda.

- **Capítulo 2.** Neuroanatomía funcional.
- **Capítulo 6.** Ámbitos Asociados a la Evaluación Neuropsicológica.
- **Capítulo 8.** Enfoques en la evaluación neuropsicológica y los procedimientos diagnósticos.
- **Capítulo 15.** Cáncer pediátrico.
- **Capítulo 16.** Intervención y tratamiento neuropsicológico en los trastornos de la infancia y adolescencia.
- **Capítulo 17.** Intervenciones pediátricas psicofarmacológicas y combinadas.”

DEBE DECIR:

“Contenidos de la asignatura que serán objeto de evaluación”:

- **Capítulo 1.** Introducción a la Neuropsicología Clínica Infantil.
Contenidos que no entran en examen: desde el epígrafe *Leyes importantes para la prestación de servicios neuropsicológicos* (p. 7) hasta el epígrafe *Ley de responsabilidad y transferibilidad de seguros médicos* (p. 10) inclusive. Se tratan de contenidos específicos de la legislación estadounidense.
- **Capítulo 3.** Desarrollo del sistema nervioso central.
- **Capítulo 5.** Evaluación Neuropsicológica: integración de los exámenes neurológicos, neuro-radiológicos y psicológicos.
- **Capítulo 7.** El proceso de evaluación neuropsicológica.
- **Capítulo 8.** Enfoques en la evaluación neuropsicológica y los procedimientos diagnósticos.
Contenido de examen: sólo formarán parte del contenido de examen desde el epígrafe *Teoría de Luria sobre evaluación neuropsicológica infantil* (p. 143) hasta el epígrafe *Consideraciones evolutivas* (p.149) La tabla 8.4 no es materia de examen pero la tabla 8.5: *Sistemas principales y correlatos comportamentales de las unidades funcionales de Luria*, sí es materia de examen.
- **Capítulo 9.** Correlatos psicobiológicos de los trastornos neuropsicológicos en niños y adolescentes: trastornos de conducta inadaptada o disruptiva.
- **Capítulo 10.** Correlatos neuropsicológicos de los trastornos de ansiedad y del estado de ánimo en niños y adolescentes. En este capítulo serán sólo objeto de evaluación: en el epígrafe *Trastornos del estado de ánimo*, los subepígrafes siguientes: *Factores genéticos y familiares*, *Anatomía cerebral y neuroquímica del cerebro* y *Correlatos neuropsicológicos*:

funcionamiento de la percepción, atención y memoria. En el epígrafe Trastornos de ansiedad, los subepígrafes: Factores genéticos y Cerebro y neuroquímica. El epígrafe Estudio de un caso de depresión.

- **Capítulo 11.** Trastornos del espectro autista.
- **Capítulo 12.** Trastornos del lenguaje y del aprendizaje.
- **Capítulo 13.** Trastornos metabólicos, trastornos biogenéticos, crisis epilépticas y trastornos neuromotores en la infancia.
- **Capítulo 14.** Trastornos neurológicos y enfermedades adquiridas en la infancia.

Contenidos de la asignatura que no serán objeto de evaluación pero cuya lectura se recomienda.

- **Capítulo 2.** Neuroanatomía funcional.
- **Capítulo 4.** Técnicas electrofisiológicas y de neuroimagen en Neuropsicología.
- **Capítulo 6.** Ámbitos Asociados a la Evaluación Neuropsicológica.
- **Capítulo 8.** Enfoques en la evaluación neuropsicológica y los procedimientos diagnósticos. (**Atención** a los contenidos que sí entran para el examen y que se detallan arriba. El resto es sólo contenido de lectura)
- **Capítulo 15.** Cáncer pediátrico.
- **Capítulo 16.** Intervención y tratamiento neuropsicológico en los trastornos de la infancia y adolescencia.
- **Capítulo 17.** Intervenciones pediátricas psicofarmacológicas y combinadas.

SECUENCIACIÓN ORIENTATIVA DEL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA:

- Febrero: capítulos 1 y 3.
- Marzo: capítulos 5, 7, 8 y 9.
- Abril: capítulos 10, 11 y 12.
- Mayo: capítulos 13 y 14 y repaso."

2) En el apartado 6 "Equipo Docente"

Donde dice:

1. MARIA CRUZ RODRIGUEZ DEL CERRO
2. MARIA ANGELES PEREZ IZQUIERDO
3. M. CARMEN PEREZ LASO
4. BEATRIZ CARRILLO URBANO

DEBE DECIR:

- Dra. Beatriz Carrillo Urbano (Profesora Ayudante)
- Dra. María Ángeles Pérez Izquierdo (Profesora Contratada Doctora)
- Dra. Carmen Pérez Laso (Profesora Titular de Universidad)
- Dra. María Cruz Rodríguez del Cerro (Catedrática de Universidad)"

3) En el apartado 7 "Metodología y Actividades de Aprendizaje"

Donde dice:

"El texto básico recomendado (ver apartado de Bibliografía Básica) es el pilar para el estudio de la asignatura. De este texto, el alumno sólo tendrá que estudiar para examen los capítulos y apartados señalados en el apartado de Contenidos.

PRÁCTICAS

El texto incluye casos prácticos en los capítulos 5, 7,9, 10,11, 12 y 14 que forman parte de las **prácticas obligatorias**. Todos los alumnos deberán estudiar estos casos clínicos ya que serán objeto de evaluación en las pruebas presenciales de junio y septiembre.

GUÍA DE ESTUDIO y GUÍA DEL TUTOR

La asignatura, diseñada para el estudio a distancia, dispondrá de una **Guía de Estudio** para orientar y facilitar el aprendizaje de los contenidos del texto básico. También los tutores dispondrán de una **Guía del Tutor** con orientaciones del equipo docente sobre las prácticas y las pruebas de evaluación continua (PECs). Los alumnos también podrán, de forma voluntaria, acudir a las tutorías de la asignatura que se impartan en sus Centros Asociados y dispondrán, asimismo, de la atención del Equipo Docente y de un tutor de apoyo en la red (TAR), a través de los distintos foros, en la plataforma virtual de la asignatura (ALF) **PECs**

Habrán dos pruebas de evaluación continua (PECs) a lo largo del cuatrimestre cuya realización será voluntaria. El equipo docente indicará a través de la plataforma virtual (ALF) cuál o cuáles serán los artículos científicos, relacionados con los contenidos del libro de texto, sobre los que el alumno deberá realizar el trabajo correspondiente a cada PEC. El alumno enviará el trabajo a la plataforma ALF para que el tutor de su Centro Asociado lo corrija y envíe la calificación obtenida al equipo docente. Cada PEC valdrá 0,5 puntos máximo (total 1 punto máximo las dos PECs). La calificación obtenida en estas pruebas se sumará a la del examen presencial siempre que ésta sea como mínimo de 5 puntos.

CRÉDITO EUROPEO Y HORAS DE ESTUDIO

En cuanto al tiempo de estudio, recordamos que el crédito europeo equivale a 25 horas de trabajo. Al ser la presente asignatura de 6 créditos, el alumno deberá dedicar, al menos, 150 horas de trabajo total para adquirir y comprender los contenidos y superar la evaluación de los mismos.”

DEBE DECIR:

“El texto básico es: Neuropsicología infantil. Evaluación e intervención en los trastornos evolutivos. Autoras: Semrud-Clikeman, M. y Teeter Ellison, P. A. UNED-Pearson, 2011. De este texto, el alumno sólo tendrá que estudiar para examen los capítulos y apartados señalados anteriormente a tal efecto. Además, el texto incluye casos prácticos que forman parte de las actividades obligatorias de aprendizaje y que, también, serán objeto de evaluación presencial.

La asignatura, diseñada para el estudio a distancia, dispondrá de una Guía Didáctica (Parte II) para orientar y facilitar el aprendizaje de los contenidos del texto básico. A tal efecto, el alumno también podrá, de forma voluntaria, acudir a las tutorías de la asignatura que se desarrollen en su Centro Asociado y dispondrá de la atención del equipo Docente, a través de los distintos foros, en la plataforma virtual de la asignatura.

Las PEC (pruebas de evaluación continua) son voluntarias y consistirán en la lectura y análisis de publicaciones científicas relacionadas con los contenidos del libro de texto. Estas actividades se publicarán en la plataforma ALF y su corrección se llevará a cabo por el tutor en los Centros Asociados de la UNED. El alumno introducirá su PEC en la plataforma **antes del 22 de abril**.

En cuanto al tiempo de estudio, recordamos que el crédito europeo equivale a 25 horas de trabajo. Al ser la presente asignatura de 6 créditos, el alumno deberá dedicar, al menos, 150 horas de trabajo total para adquirir y comprender los contenidos y superar la evaluación de los mismos.”

4) En el apartado 8 “Evaluación”

Donde dice:

“ **PRUEBAS PRESENCIALES (junio y septiembre)**

1. Exámenes en Centros Nacionales y Unión Europea: Los conocimientos teórico-prácticos adquiridos se evaluarán mediante un examen presencial de tipo test de 90 minutos de duración.

Éste constará de 20 preguntas (18 relativas a los contenidos teóricos y 2 relativas a las prácticas) con tres alternativas de respuesta, de entre las cuáles sólo una se considerará correcta.

Las preguntas no contestadas no suman o restan puntos, pero las contestadas incorrectamente restan, siendo la puntuación del examen calculada mediante la siguiente fórmula:

Puntuación: Número de aciertos – número de errores/(N-1), donde **N** es el número de alternativas.

Cada pregunta contestada correctamente sumará 0.5 puntos, mientras que cada respuesta errónea restará 0.25 puntos.

2. Los exámenes en Centros de América, Centros Penitenciarios y todos los exámenes de reserva consistirán en responder a 5 preguntas cortas de espacio limitado en la hoja de examen, donde una de ellas corresponderá a las prácticas. Cada pregunta valdrá un máximo de 2 puntos.

Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a 5. En este caso, a los alumnos que voluntariamente hayan realizado las PECs se les sumará la puntuación otorgada por el tutor de su Centro Asociado, hasta un máximo de un punto.

Por otra parte se aplicará matrícula de honor, teniendo en cuenta la regulación de la UNED al respecto, a los alumnos cuya calificación sea de sobresaliente (10) y ésta sea resultado de haber respondido correctamente a las 20 preguntas del examen presencial.

PRÁCTICAS

Las prácticas serán obligatorias para todos los alumnos y se evaluarán, como hemos dicho anteriormente, mediante dos preguntas en los exámenes de tipo test y una pregunta en los exámenes de reserva.

Dichas prácticas se encuentran incluidas en el libro de texto, al final de los capítulos 5, 7, 9, 10, 11, 12 y 14 y se refieren a casos clínicos o a la elaboración de informes de evaluación que deberán estudiar para aprender a manejarse en el futuro ejercicio de su profesión como psicopedagogos.

Los alumnos que no aprueben en junio, podrán presentarse nuevamente a examen en la convocatoria de septiembre.”

DEBE DECIR:

“Los conocimientos teórico-prácticos adquiridos se evaluarán mediante un examen presencial de tipo test de 90 minutos de duración. Éste constará de 20 preguntas (18 relativas a los contenidos teóricos y 2 relativas a los casos prácticos de los diferentes temas objeto de examen) con tres alternativas de respuesta, de entre las cuales sólo una se considerará correcta. Las preguntas no contestadas no suman o restan puntos, pero las contestadas incorrectamente restan, siendo la puntuación del examen calculada mediante la siguiente fórmula: **Puntuación= Número de aciertos – número de errores/N-1**, donde **N** es el número de alternativas (3). Cada pregunta contestada correctamente suma 0.5 puntos, mientras que cada pregunta contestada incorrectamente resta 0.25 puntos.

La calificación de la PEC podrá ser de hasta 1 punto y sólo se aplicará a partir de haber obtenido una calificación de 5 en el examen presencial. La calificación de la PEC también será aplicada en la convocatoria de septiembre.

La calificación final de la asignatura será el resultado de la suma de la calificación obtenida en el examen presencial más la otorgada por el profesor tutor como consecuencia de la PEC.

Para superar la asignatura será necesario haber obtenido una calificación final igual o superior a 5. Se aplicará matrícula de honor, teniendo en cuenta la regulación de la UNED al respecto, a los alumnos cuya calificación sea de sobresaliente (10) y ésta sea resultado de haber contestado correctamente las 20 preguntas del examen presencial.

Los exámenes de **reserva** para **Centros nacionales y Unión Europea**, así como los **Originales y Reserva** para **Centros en América y Centros Penitenciarios** consistirán en 5 preguntas cortas de desarrollo que el alumno deberá contestar en un espacio limitado en la hoja de examen y 10 frases en las que deberá completar una o dos palabras. La evaluación se hará del siguiente modo: las preguntas cortas se valorarán con 1 punto cada una y las frases con 0.5 puntos cada una.”

5) En el apartado 11 “Recursos de Apoyo”

Donde dice:

“Los alumnos y los profesores tutores podrán ponerse en contacto con el equipo docente de la asignatura mediante correo electrónico.

Los alumnos, podrán cursar, de forma virtual, la asignatura por la Red a través de la plataforma ALF (portal de la UNED; cursos virtuales) y, también, podrán asistir a las tutorías de la asignatura en los Centros Asociados.

En el curso virtual los alumnos podrán acceder a diferentes foros que tienen, cada uno, un objetivo concreto. Es muy importante que el alumno lea las normas de acceso a los foros para que pueda realizar consultas en el foro apropiado.

Los foros disponibles son:

Tablón de anuncios: en este foro el alumno encontrará información dada por el equipo docente sobre la asignatura.

Consultas generales sobre la asignatura: los alumnos usarán este foro para cualquier cuestión de carácter académico y administrativo (organización de la asignatura, qué entra o no en examen, tipo de examen, etc.)

Un foro de docencia virtual para cada uno de los temas del programa: cada tema de la asignatura dispondrá de un foro abierto para que, de forma ordenada, los alumnos puedan realizar las consultas sobre los contenidos y recibir las explicaciones correspondientes.

Foro de prácticas: en él los alumnos podrán realizar cuantas consultas consideren oportunas sobre los contenidos de las prácticas.

Foro “Para Saber Más”: en este foro el equipo docente colocará artículos científicos con objeto de dar la oportunidad a que los alumnos puedan ampliar los conocimientos de la asignatura. Ninguna de la información presentada aquí será objeto de examen y, como ocurre a veces en ciencia, si la información contenida en alguno de los artículos rebate alguna de la expuesta en el libro de texto, prevalece de cara al examen la del libro de texto.

Foro de cuestiones de “Para Saber Más”: este foro está dedicado a las preguntas que los alumnos quieran realizar acerca de los contenidos de los artículos del foro “para saber más”.

Foro de alumnos: para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos para compartir información, resúmenes, comentarios, ánimos, etc. Es una “cafetería virtual”. Los profesores supervisarán este foro con objeto de que no se difunda información errónea acerca del funcionamiento de la asignatura.

Foro de revisión de exámenes: después de celebrarse los exámenes, en cada una de las convocatorias, el equipo docente abrirá un foro para recoger y atender las solicitudes de revisión de examen.”

DEBE DECIR:

“Los alumnos y los profesores tutores podrán ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura mediante correo electrónico.

Los alumnos, podrán cursar, de forma virtual, la asignatura por la Red a través de la plataforma aLF (portal de la UNED; cursos virtuales) y, también, podrán asistir a las tutorías de la asignatura en los Centros Asociados.

En el curso virtual los alumnos podrán acceder a diferentes foros que tienen, cada uno, un objetivo concreto. Es muy importante que el alumno lea las normas de acceso a los foros para que pueda realizar consultas en el foro apropiado.

Los foros disponibles son:

Tablón de anuncios: en este foro el alumno encontrará información dada por el equipo docente sobre la asignatura.

Consultas generales: los alumnos usarán este foro para cualquier cuestión de carácter académico y administrativo (organización de la asignatura, qué entra o no en examen, tipo de examen, etc.)

Un foro de docencias virtual para cada uno de los temas del programa: cada tema de la asignatura dispondrá de un foro abierto para que, de forma ordenada, los alumnos puedan realizar las consultas sobre los contenidos y recibir las explicaciones correspondientes.

Foro “Para Saber Más”: en este foro el equipo docente colgará artículos científicos con objeto de dar la oportunidad a que los alumnos puedan ampliar los conocimientos de la asignatura. Ninguna información presentada aquí será objeto de examen y, como ocurre a veces en ciencia, si la información contenida en alguno de los artículos rebate alguna de la expuesta en el libro de texto, prevalece de cara al examen la del libro de texto.

Foro de alumnos: para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos y compartir información, resúmenes, comentarios, ánimos, etc. Es una “cafetería virtual”. Los profesores supervisarán este foro con objeto de que no se difunda información errónea acerca del funcionamiento de la asignatura.

Foro de revisión de exámenes: después de celebrarse los exámenes en cada una de las convocatorias, el equipo docente abrirá un foro para recoger y atender las solicitudes de revisión de examen.”

6) En el apartado 12 “Tutorización”

Donde dice:

“Será realizada por los profesores-tutores en los Centros Asociados. Además, la asignatura cuenta con un tutor de ayuda en la red (TAR).

La docencia de la asignatura, por el equipo docente, se realizará a través de la plataforma aLF. No obstante, para otras consultas, los alumnos podrán contactar con los profesores del equipo docente en los siguientes teléfonos y direcciones electrónicas:

- Dra. María Cruz Rodríguez del Cerro: mcrdelcerro@psi.uned.es Tel. 913986291. **Coordinadora de la asignatura.**
- Dra. Carmen Pérez Laso: cplaso@psi.uned.es Tel. 913986245
- Dra. María Ángeles Pérez Izquierdo: maperez@psi.uned.es Tel. 913988260”

DEBE DECIR:

“La tutorización de la asignatura será realizada por los Profesores-Tutores en los Centros Asociados. La asignatura cuenta, además, con un tutor de Apoyo en la Red (TAR).

La docencia de la asignatura, por el equipo docente, se realizará a través de la plataforma aLF en los horarios de guardia que se indican más abajo. No obstante, los alumnos podrán contactar con los profesores del equipo docente en los siguientes teléfonos y direcciones electrónicas:

- Dra. Beatriz Carrillo Urbano: bcarrillo@psi.uned.es. Horario de guardias: martes de 10 a 14 horas y jueves de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas. Coordinadora de la asignatura.

- Dra. María Ángeles Pérez Izquierdo: maperez@psi.uned.es Tfno. 913988260. Horario de guardias: martes de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas y miércoles de 10 a 14 horas.
- Dra. Carmen Pérez Laso: cplaso@psi.uned.es Tfno. 913986245. Horario de guardias: miércoles de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas y jueves de 10 a 14 horas.
- Dra. María Cruz Rodríguez del Cerro: mcrdelcerro@psi.uned.es Tfno. 913986291. Horario de guardias: martes de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas y jueves de 10 a 14 horas.”

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- 12.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas que imparte el profesor D. Luis Rodríguez Motiño. Cambio de horario de guardia y permanencia

Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas que imparte el profesor **D. Luis Rodríguez Motiño**, que a partir de esta publicación su horario de guardia y permanencia será el siguiente:

El horario de guardia: Martes de 16:00 a 20:00 horas.

El horario de permanencia: Martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas.

Las asignaturas que imparte son las siguientes:

522061 - TERMODINAMICA I

522112 - TERMODINAMICA II

525074 - TECNOLOGIA ENERGETICA

604079- TECNOLOGIA ENERGETICA (Ciencias Ambientales)

Grado:

68902056 - TERMODINÁMICA (I. ELÉCTRICA/I. ELECTRÓNICA)

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- 13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a M.^a Magdalena Arcilla Cobián. Modificación del horario de guardia

Dpto. de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.^a M.^a Magdalena Arcilla Cobián** del Dpto. de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos, y que son las siguientes:

01543049 - INGENIERÍA DEL SOFTWARE DE GESTIÓN.

01555224 - CALIDAD DE SOFTWARE.

Posgrado:

31105062 - Gestión y Mejora de Procesos Software

31105128 - Trabajo Fin de Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. Itinerario de Ingeniería de Software

Grado:

71023039 - CALIDAD DEL SOFTWARE

que a partir de esta publicación el nuevo horario de guardia será el siguiente:

- **Lunes de 16:00 a 20:00 horas.**

- 14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Procesamiento Paralelo" del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información. Modificaciones en la guía

Dpto. de Informático y Automática

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Procesamiento Paralelo**" (cód. 71023051), del Grado en Ingeniería en Tecnología de la Información que existe un error en la guía de la asignatura

En el momento de creación de la guía, el libro básico de la asignatura no se había publicado, pero actualmente sí lo está. La guía todavía refleja la situación de "*no publicado*", por lo que crea confusión a los estudiantes de la asignatura. Así pues la guía se debe actualizar con el enlace siguiente que contiene la información sobre el libro básico:

<https://www.libreriadelauned.es/Libro-PROCESAMIENTO-PARALELO/9788415550112/579725>

Autores:

DORMIDO CANTO, Sebastián

SÁNCHEZ MORENO, José

SANZ PRAT, Victorino

MORENO SALINAS, David

Editorial: SANZ Y TORRES.**ISBN: 9788415550112.****Nº de edición: 1.****Nº de páginas: 398.****Disponibilidad: Disponible****Plazo de envío: 24/48 horas****Tipo Artículo: LIBRO**

CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Lengua Castellana” del CAD.

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Lengua Castellana**” del CAD que en la Guía del Curso, dentro del apartado de “**Contenidos**”, y después del título Programa de Lengua Castellana, se suprime la siguiente NOTA:

Nota: Es muy importante tener en cuenta que HAY UN NUEVO PROGRAMA DE LA ASIGNATURA para este curso y que se estudia en un NUEVO MANUAL, como se ve en la bibliografía básica.

16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Nociones Jurídicas Básicas” del Curso de Acceso

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Nociones Jurídicas Básicas**” del Curso de Acceso, que los temas 8 (“*Las distintas ramas del ordenamiento jurídico*”) y 12 (“*Los derechos humanos*”) quedan excluidas como materia de examen en el presente curso.

En el examen parcial de febrero serán objeto de evaluación los 5 primeros temas y, los estudiantes que la superen, se examinarán en la prueba de junio de los temas 6, 7, 9, 10 y 11.

Asimismo se comunica que el número de teléfono de atención a los estudiantes correspondiente a los profesores **D^a. M^a. Dolores Floría Hidalgo** y **D. Jesús Gómez Garzás** ha pasado a ser el 91 398 80 39.

CONVOCATORIAS

17.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

Horario: La Sede Central presta orientación telefónica en el teléfono 91.398.75.18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 en la C/ Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del [formulario on line](#) que encontrarás en nuestra página web.

▼ BECAS DE LA FUNDACIÓN SEPI-TELEFÓNICA 2012.

Descripción: La Fundación SEPI convoca las becas correspondientes a la segunda selección de la edición 2012 del Programa Fundación SEPI – TELEFÓNICA, cuyas características generales se exponen en la Bases de la Convocatoria.

Duración: El periodo formativo tendrá una duración de once meses y se desarrollará dentro de los doce meses siguientes a la fecha de inicio del Programa. La incorporación de los becarios está prevista para el mes de diciembre de 2012.

Distribución geográfica: La formación práctica de los becarios se llevará a cabo en alguno de los centros de trabajo que TELEFÓNICA tiene establecidos en Madrid o en el resto de localidades del territorio nacional. En el transcurso de su periodo de formación, los becarios podrán realizar desplazamientos fuera del centro al que inicialmente sean asignados, cuando las necesidades de formación así lo requieran.

Destinatarios: Haber finalizado antes de la fecha de incorporación a la beca los estudios correspondientes a las carreras que a continuación se relacionan, obtenidos en alguna de las universidades reconocidas por el estado español o, en otro caso, homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero en Informática, Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Ingeniero Técnico en Informática, Grado en Ingeniería de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Informática.

Podrán presentar también solicitud aquellos estudiantes de ingeniería superior que estén a falta, exclusivamente, de la presentación o aprobación del proyecto fin de carrera.

Idiomas: Nivel medio/alto de inglés

Informática a nivel de usuario.

Haber obtenido el título académico de que se trate con posterioridad al 31 diciembre de 2006.

Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1981.

Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde le sea adjudicada la beca.

No haber sido beneficiario de algún programa de becas de la FUNDACIÓN, ni haber renunciado a alguna beca otorgada por esta institución durante el periodo

Dotación:

- Un periodo de once meses de formación práctica en alguno de los centros de trabajo de TELEFÓNICA.
- Dotación por el periodo formativo integrada por: 10.000 €, para los becarios que hayan finalizado los estudios de ingeniero superior; 9.000 €, para los becarios que hayan finalizado los estudios de ingeniero técnico o graduado (Plan Bolonia). La FUNDACION abonará a cada becario la dotación que corresponda en función de su titulación, en doce mensualidades de 834 € o 750 €, respectivamente. A los becarios que ostenten la condición de estudiantes de ingeniería superior, pendientes de aprobación del proyecto fin de carrera, se les abonará una asignación mensual de 750 €, que percibirán hasta el mes en que acrediten, ante TELEFÓNICA y la FUNDACIÓN, haber aprobado el proyecto y solicitado el título correspondiente. A partir del mes siguiente a dicha comunicación, la mensualidad será la que corresponda a los estudios finalizados, conforme a lo establecido en el párrafo anterior. Un seguro de accidentes, que será suscrito por la FUNDACIÓN a su favor.
- A ser incluido en el régimen general de la Seguridad Social, en los términos y condiciones establecidos por la normativa aplicable.

Plazo: Se receptorán las solicitudes hasta el jueves 1 de noviembre de 2012

Más información: <http://www.fundacionsepi.es/becas/telefonica-fsepi.asp>

▼ VII PREMIO IBEROAMERICANO DE DISEÑO CORTES DE CÁDIZ

Descripción: El Ayuntamiento de Cádiz convoca su séptima edición del Premio Iberoamericano de Diseño Cortes de Cádiz, que se enmarca dentro de los actos que Cádiz ha organizado para la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812.

Los principales objetivos de este premio son: promocionar el diseño en todos sus aspectos, destacando las manifestaciones ejemplares en la relación del diseño y empresa por un lado, y su incidencia cultural y social por otro.

Características: Se establece un premio dotado con DOCE MIL (12.000) euros, al que se aplicará las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente. El jurado podrá dedicar el premio íntegramente a una sola obra o dividirlo, a razón de CUATRO MIL (4.000) para conceder un premio por cada una de las categorías.

Participantes: Podrán concurrir al premio las empresas y diseñadores o equipos de diseñadores que tengan domicilio en España o cualquier otro país de Iberoamérica.

Plazo: 12.00 horas del 28 de diciembre de 2012.

Más información: <http://www.cadiz.es/app>

▼ BECAS DE INVESTIGACIÓN MANUEL DE OYA, DEL CENTRO DE INFORMACIÓN CERVEZA Y SALUD

Descripción: El Centro de Información Cerveza y Salud, entidad de carácter científico sobre la cerveza y sus beneficios nutricionales, convoca dos becas dirigidas para la realización de un proyecto fin de carrera de estudios de postgrado o un trabajo de investigación experimental.

Las becas objeto de la convocatoria serán concedidas para la realización de trabajos de investigación experimental sobre el consumo moderado de cerveza en relación con la salud y la nutrición, que no hayan sido realizados ni difundidos con anterioridad en España.

Destinatarios: Las becas están dirigidas a estudiantes de último curso de licenciatura de cualquier carrera universitaria de ciencias o de un curso de postgrado de centros de enseñanza superior de las universidades españolas así como para los ya licenciados o titulados superiores nacidos después del 1 de enero de 1982.

Será imprescindible que cada solicitante cuente con un director de proyecto que pertenezca a alguno de los centros mencionados, y que será quien dé la aprobación por escrito del proyecto de investigación final realizado antes de su presentación al Comité.

Plazo: 9 de noviembre de 2012

Solicitudes e información: Los impresos de solicitud se podrán solicitar al Centro de Información Cerveza y Salud a través de la página web: www.cervezaysalud.com

Los impresos de solicitud y la documentación requerida en los mismos podrán enviarse al correo info@cervezaysalud.com.

▼ BECAS FULBRIGHT 2013/2014.

Objeto y finalidad. La presente orden tiene por objeto la aprobación de las bases reguladoras para la concesión por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de becas del Programa Fulbright con la finalidad de contribuir a la financiación de un proyecto de formación académica y perfeccionamiento técnico-profesional en una universidad estadounidense, siguiendo un programa de estudios establecido para la obtención del grado de «master» u otra titulación o certificación profesional, un plan de acreditación académica sin objetivo de titulación o un proyecto de investigación.

Duración de las becas. La duración de las becas será de un curso académico, que en ningún caso será superior a doce meses fijándose su fecha límite de finalización en la respectiva convocatoria.

Requisitos de los solicitantes.

1. Tener nacionalidad española. No se admitirán solicitudes de beneficiarios de doble nacionalidad con Estados Unidos.
2. Estar en posesión de título superior con grado de licenciatura o doctorado expedido por una universidad española. En el caso de los títulos otorgados por centros universitarios extranjeros o españoles privados, deberán estar homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
3. Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés –hablado y escrito–, acreditado de la forma prevista en la presente orden, en el momento de formalizar la solicitud.
4. Estar prestando servicios efectivos en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo o en sus organismos y entidades públicas como funcionario de carrera del subgrupo A1, con un mínimo de dos años de antigüedad en la Administración General del Estado en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Además, se deberá acreditar un claro interés, por razón de la actividad desempeñada, y justificar la aplicabilidad y utilidad de la formación para las actividades ordinarias del Ministerio.

Presentación de las solicitudes.

1. Las solicitudes deberán presentarse en los formularios que se habiliten a tal efecto en las respectivas convocatorias, acompañados de la siguiente documentación:
 - a) Proyecto de estudios que quiere desarrollar en Estados Unidos y Universidad de preferencia.
 - b) Prueba escrita de admisión en una universidad norteamericana, o de invitación para investigar. Si no se adjunta esta prueba, se debe indicar –por orden de preferencia– tres universidades y la razón que le lleva a seleccionarlas.
 - c) Cartas de referencia de profesores universitarios o personas elegidas por su relación académica o profesional con la formación propuesta.
 - d) Fotocopia del DNI o pasaporte para el caso de que no se preste el consentimiento para realizar la comprobación de datos que figuran mediante el Sistema De Verificación de Datos de Identidad a que se refiere el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril.
 - e) Curriculum profesional, certificado académico completo y título de funcionario.
 - f) Libro de familia en caso de tener legalmente familiares a cargo del beneficiario.
2. El plazo específico de presentación de solicitudes se determinará en cada convocatoria y no podrá ser inferior a un mes.

Dotación de las becas.

1. La dotación de las becas se distribuirá en los siguientes conceptos:
 - a) **Asignaciones básicas:** 1.º Asignación mensual durante la estancia en EE.UU. 2.º Ayuda de viaje de ida y vuelta. 3.º En las actividades de formación y perfeccionamiento el importe de la matrícula, tasas y seguro médico obligatorios de la universidad, con los importes máximos que se establezcan en la convocatoria. En el caso de proyectos de investigación una ayuda para gastos de proyecto con la cuantía máxima que se fije en cada convocatoria. 4.º El importe de un curso de orientación académica previo al inicio de la beca, si el organismo colaborador en los Estados Unidos, «Institute of International Education» (IIE), lo considera oportuno a partir del estudio de los expedientes de solicitud de ingreso en las universidades.

Estos gastos de matrícula serán cubiertos por el Gobierno estadounidense, así como los gastos de manutención, alojamiento y los básicos durante el período del curso de orientación y el tiempo que sea necesario hasta el inicio del curso universitario, todo ello según disponga el organismo (IIE) antes mencionado. 5.º Suscripción, por parte del Gobierno estadounidense, de un seguro de enfermedad y accidentes para los becarios Fulbright del que queda excluido el tratamiento de enfermedades preexistentes y los servicios de Odontología. 6.º Una asignación para la compra de libros y gastos de primera instalación.

- b) **Asignaciones complementarias:** 1.º Los beneficiarios recibirán durante todo el período de la beca una ayuda, que vendrá fijada en la convocatoria, por un familiar acompañante que tengan legalmente a su cargo. 2.º Asimismo, el familiar antes referido percibirá una ayuda mensual para que se suscriba otro seguro médico similar al que disfrutará el becario, descrito en 1.e). 3.º Una asignación fija por un familiar que acompañe al becario durante todo el período de disfrute de la beca, en concepto de ayuda para el viaje de ida y vuelta. c) Cuantía de las asignaciones: La cuantía de las diferentes asignaciones, así como la cuantía de los gastos administrativos en España, estarán sujetas a las disponibilidades presupuestarias de la Subsecretaría en cada ejercicio para estas becas. La convocatoria fijará la dotación máxima anual para cada grupo de beca y concretará las cuantías de cada una de las asignaciones. Para cada convocatoria la Comisión presentará el presupuesto para su aprobación, previa la conformidad de la Subsecretaría.
2. El abono del montante efectivo de las becas se efectuará de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América de 2006 suscrito el 31 de marzo de 2006 y prorrogado el 28 de marzo de 2011.

Más información: Boletín Oficial del Estado, núm. 248 de 15 de octubre de 2012, páginas 73523 a 73532 (10 págs.) Sección: III. Otras disposiciones. Departamento: Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Referencia: BOE-A-2012-12901. <http://www.boe.es/boe/dias/2012/10/15/pdfs/BOE-A-2012-12901.pdf>

▼ 34 BECAS START 2012-2013 DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA

Descripción: La Fundación Universidad-Empresa ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para optar a una de las 34 becas START con las que arranca el nuevo curso académico 2012/2013 y que ofrecen la posibilidad de realizar prácticas remuneradas en las empresas Alcatel Lucent España, Alcatel Lucent Transformation, Engineering & Consulting Services Spain, Asseco España, Electronic Commerce Factory, Galp Energía España, Motorpress Ibérica, Museu Tifológico de la ONCE, Ontwice Marketing Digital, Segece España y Telefónica Soluciones de Outsourcing.

Destinatarios: estudiantes matriculados en las Universidades de Madrid en los últimos cursos de: Ingeniería: Informática; Informática de Sistemas; Informática de Gestión; Industriales; Telecomunicación; Electrónica y Automática; Organización Industrial; Ciencias: Matemáticas; Física; Ciencias Ambientales; Estadística; Ciencias y Técnicas Estadísticas; Ciencias Jurídicas y Sociales: Economía; Administración y Dirección de Empresas; Empresariales; Periodismo; Comunicación Audiovisual; Publicidad y Relaciones Públicas; Creación de Contenidos Digitales; Diseño Gráfico; Máster en Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales; Humanidades: Bellas Artes, Historia, Historia del Arte, Humanidades

Distribución geográfica: Las prácticas se desarrollarán en Madrid capital y Alcobendas, en media jornada (entre 3,5 y 6 horas en horario de mañana o tarde), y cuentan con una dotación que oscila entre los 320 y los 600 euros brutos mensuales, en función de la empresa y de la jornada.

Dotación: entre 320 y 600 euros, en función de la empresa y la jornada

Solicitud: Los interesados en dichas ofertas deberán enviar su currículum vitae, antes del 30 de octubre de 2012, en formato Word o en pdf, por correo electrónico a pgonzalez@fue.es, indicando la referencia correspondiente.

Más información: Marisol Pastor. Directora del Gabinete Técnico, Fundación Universidad-Empresa, mpastor@fue.es, 91 548 98 71. www.fue.es – www.cvnet-fue.com

18.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- PROGRAMAS NACIONALES

▼ BECAS PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE LICENCIADOS EN EL CONGRESO

El Congreso de los Diputados convoca doce becas individuales para la formación práctica de licenciados en actividades archivísticas, bibliográficas, documentales y editoriales de la Cámara.

Duración: 12 meses

Dotación: doce mil novecientos euros (12.900 €) brutos por año, que se percibirán finalizado cada mes a razón de una cuantía bruta de mil setenta y cinco euros (1.075 €) y que estarán sujetos a las retenciones que proceda.

Plazo: 18 de noviembre de 2012.

Convocatoria completa: <http://boe.es/boe/dias/2012/10/29/pdfs/BOE-A-2012-13380.pdf>

2.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ EXPOCAMPUS 2012 10ª CONFERENCIA ANUAL SOBRE E-LEARNING Y FORMACIÓN ON-LINE

Lugar y fecha: Madrid (Senda del Rey, 7; Salón de Actos del Edificio de Humanidades de la UNED) el viernes 16 de noviembre de 2012, de 09:00 a 14:30.

Programa completo e inscripción: www.expocampus.net

▼ JORNADA INFORMATIVA SOBRE PROYECTOS INTERNACIONALES

Lugar y fecha: Sala Sáez de Torrecillas, Facultad de Económicas de la UNED, miércoles 7 de noviembre a las 10:00.

El Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación han organizado, de forma conjunta, una "Jornada Informativa" dirigida a la comunidad universitaria sobre los principales programas de financiación de la Unión Europea, convocatorias 2012-2013: VII Programa Marco, Programa Lifelong Learning, TEMPUS, Erasmus for All, etc..

▼ JORNADA DE ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE ESPAÑA Y PRESENTACIÓN DE MEMORIA ANUAL

Lugar y fecha: sede del CES, calle de las Huertas, 73 (Madrid), a las 10,00 horas del 7 de noviembre de 2012.

El Consejo Económico y Social elabora la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España desde hace diecinueve años, en cumplimiento del mandato emanado del artículo 7.1.5 de la Ley 21/1991. Por este motivo, se ha considerado de especial interés hacer balance de dicho documento que desde su origen ha constado de tres capítulos: uno, dedicado al panorama económico; otro, al mercado de trabajo, políticas de empleo y relaciones laborales; y, otro, a la calidad de vida y protección social. En este contexto se pretende analizar, a través de las intervenciones de expertos de reconocido prestigio que participaron en la elaboración de algunas de las Memorias, tanto el esquema general como el detalle de los contenidos de la misma, de cara a los trabajos correspondientes al ejercicio 2012.

Programa completo: www.ces.es

BOE

19.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Títulos académicos. Resolución de 4 de octubre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 2012, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/10/26/pdfs/BOE-A-2012-13287.pdf>

BOE 26/10/2012

UNIVERSIDADES

Ceses. Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de doña Carmen Beato González como Vocal del Consejo Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/10/26/pdfs/BOE-A-2012-13301.pdf>

BOE 26/10/2012

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 23 de octubre de 2012, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de especialidad de vigilancia médica de la salud y otras actividades preventivas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/10/30/pdfs/BOE-B-2012-36900.pdf>

BOE 30/10/2012

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 22 de octubre de 2012, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de las obras de acondicionamiento de las plantas 1.ª, 2.ª y 3.ª del edificio de Humanidades de la UNED

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/10/30/pdfs/BOE-B-2012-36901.pdf>

BOE 30/10/2012

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

20. Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20121106-20121112.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20121106-20121112.pdf#PAGE=2>

- De Madrid al suelo: la emergencia de la agricultura urbana
- Psicoterapia de grupo
- Madri+d
- Herederos del Paraíso
- Aldous Huxley

PROGRAMACIÓN DE RADIO

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20121106-20121112.pdf#PAGE=4>

- Heliotropo: Señales de humo: M^a José Hernández.
- Caminos de ida y vuelta: La gorda.

EN RADIO 5 (octubre)

Respuestas de la Ciencia

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20121106-20121112.pdf#PAGE=5>

Preguntas a la Historia

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20121106-20121112.pdf#PAGE=6>

EN RADIO 3

“Sin distancias”

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20121106-20121112.pdf#PAGE=7>

PROGRAMACIÓN DE LA MEDiateca - “Hombre y Naturaleza”

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20121106-20121112.pdf#PAGE=10>

- El patrimonio agrario: reconocimiento, caracterización y proyección.
- 2011-2020: La década de la biodiversidad.
- 7 Utopías para cambiar el mundo.
- El parque natural del alto tajo.
- Estrategias para un desarrollo sostenible.
- La biodiversidad de nuestro planeta se extingue.

- El bien común y la vida sostenible (I).
- El bien común y la vida sostenible (II).

CADENA CAMPUS (INTECCA)

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20121106-20121112.pdf#PAGE=11>

EN DIRECTO

- Psicoterapias: Modelos y factores comunes

http://www.intecca.uned.es/portavip/directos.php?ID_Grabacion=52547&ID_Sala=60872

Centro Asociado de Illes Balears

Fecha y hora: 9 y 10 de noviembre de 2012. Viernes de 16,30 a 21,30. Sábados de 9,30 a 14,30.

- Medio ambiente y calidad de vida: Impactos sociales y legislación

http://www.intecca.uned.es/portavip/directos.php?ID_Grabacion=52527&ID_Sala=60842

Centro Asociado de Illes Balears

Fecha y hora: 9 y 10 de noviembre de 2012. Viernes de 16,30 a 21,30. Sábado de 9,30 a 14,30

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono "Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01

Horario: de 9 a 19 h. de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)" o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL